



# MARTE

Periódico que no es político; de información en los órdenes de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

Redacción y Administración: Barbieri, 8.—MADRID

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

## Actos vituperables

«Le Populaire», de París, ha insertado unas manifestaciones de don Fernando de los Ríos que constituyen una grave acusación contra las autoridades y la fuerza pública de Asturias, porque afirma violencias y maltratos. El señor Lertoux, con plausible acuerdo, anuncia que ha pasado ese escrito al fiscal, para que el señor De los Ríos pruebe sus asertos, y castigar a los culpables si la referencia es verídica, o, en otro caso, exigir responsabilidad al ex ministro socialista.

El señor Ríos ya se ha apresurado a manifestar que no tiene responsabilidad en la divulgación de ese «informe» en el extranjero. Eso es cosa de sus correccionarios, para quienes lo escribió y a quienes lo entregó. Por lo pronto, así se arroja sobre terceros, vagamente designados y difícilmente identificables, la responsabilidad de la antipatriótica difamación. Y, además, resulta que los nombres publicados también difieren de los que el señor Ríos dió en su «informe». Se acentúa así, con habilidad, lo peor del hecho, diluyendo la responsabilidad del acto difamatorio. Pero como, a la vez, se sostiene la veracidad de las acusaciones, el efecto resulta igual, y la autoridad que la firma del interesado pudiera darle en el extranjero es la misma.

Don Fernando de los Ríos estuvo exclusivamente en Oviedo, y tan sólo un par de días. Su investigación se redujo a visitar la cárcel, donde interrogó a varios o a muchos detenidos. No ha tenido tiempo material de comprobar nada, ni siquiera de procurarse el concurso de testimonios. Y, sin embargo, dice que está seguro de sus denuncias. El señor Lerroux hace bien en facilitar el medio legal de probarlas. Mientras no las pruebe, no tiene derecho a lanzar acusaciones que afectan a Cuerpos o colectividades. Y menos a facilitar el comentario en el extranjero.

No hay que olvidar que cada día que pasa se descubren en Asturias nuevos crímenes. No nos referimos a actos propios del movimiento insurreccional, sino a casos individuales. A casos individuales que constituyen crímenes espantosos que conturban el ánimo.

Un día es el asesinato de unas pobres familias que huyen empavorecidas de su hogar incendiado por la dinamita revolucionaria; otro la muerte brutal de un prisionero, ante los ojos de sus propios padres, y luego el espantoso suceso de los campos de San Claudio, donde cuatro energúmenos vejaron espantosamente, primero, y asesinaron después, para que no les acusaran, a tres infelices muchachas que, además, eran camaradas de los asesinos y confiadamente habían ido con ellos.

Horripila leer la descripción de esa escena, en que uno de los bestias sujetaba en sus brazos a la muchacha para que el otro pudiera disparar su pistola sobre su cabeza. Estremece el figurarse cómo los cuatro salvajes arrastraron los cadáveres de las jóvenes para enterrarlas en el cementerio de Oviedo.

Ante esos hechos, el acudir al

extranjero censurando la acción de las fuerzas encargadas de restablecer el orden, nos parece una enormidad vesánica.

Es este asunto grave y debe ser esclarecido totalmente. Pero en todos sus aspectos. Primero, en el que se refiere a la realidad o falsía de esas atrocidades que el señor Ríos ha ido a denunciar al extranjero. Y segundo, en el que representa ir a vilipendiar al propio país fuera de él, cuando dentro del mismo funcionan instituciones de Justicia ante las que cabe denunciar, perseguir y castigar hechos que, como caso individual, pueden darse, sin que sea lícito hacer recaer la responsabilidad de ellos sobre toda una nación, ni siquiera sobre un régimen ni un Gobierno.

## Los teatros

### «ENTRE LA GLORIA Y LA SUERTE»

La notable compañía Carbonell-Vico merece un especial aplauso por las simpatías con que acoge las obras de los noveles.

Primero, la de Calvo Sotelo «Rebeldes», y ahora, la comedia en cuatro actos y un prólogo «Entre la gloria y la suerte», de Miguel Vidal Rico, vienen a demostrar que la dirección artística no desdeña la aportación de la juventud cuando en ésta hay algo útil.

El teatro tiene muchos resortes que sólo se llegan a dominar con la práctica.

Querer que en la primera comedia el autor sepa manejar admirablemente los muñecos y que no peque de ingenuo en algunas escenas, es tanto como pedir una obra maestra a quien apenas se ha decidido a lanzar su nombre a la publicidad.

Miguel Vidal Rico tiene condiciones para alcanzar éxitos en el teatro, pues domina el diálogo y sabe imprimir interés a la fábula que desarrolla.

¿Que hay inexperiencia? ¿Escenas pesadas? ¿Entradas y salidas de personajes?

Si el autor de «Entre la gloria y la suerte» no se envanece con los primeros aplausos y fríamente reconoce los defectos de su obra para corregirse, llegará a escribir algo que le proporcione una satisfacción interior al ver que va mejorando y que puede alcanzar lo que se propone.

Los principales intérpretes de la obra de Vidal Rico, Carmen Carbonell, Joaquina Almarche, Antonio Vico, Albuquerque y Carmona fueron aplaudidos.

### ESPAÑOL

«Una tarde en la Boca del Asno o La boda de la Soledad»

En el concurso de sainetes convocado por el Ayuntamiento se otorgó el premio Lope de Vega al titulado como antecede y cuyos autores resultaron ser los conocidos periodistas y aplaudidos comediógrafos Antonio Asenjo y Angel Tórrès del Álamo.

Era condición precisa que la obra premiada se representara en el Español, y por ello se verificó su estreno, aunque dicho sea con sinceridad, no era la compañía más preparada para este género teatral.

El sainete no viene a romper moldes; los mismos tipos, aunque modernizados sus costumbres, y raros atavíos, dialogadas las escenas con gracia y facilidad; «Una tarde en la Boca del Asno» entretuvo agradablemente a los espectadores, aunque a decir verdad la noche estaba más a propósito para estrenar un abrigo de pieles que un sainete.

Angel Torres saltó a escena repetidas veces, y con dicho autor los principales intérpretes del sainete, Amalia Sánchez Ariño, Pilar Muñoz, Carmen Collado, Fernando Aguirre y López Lagar.

## La Peregrinación Nacional al Pilar de Zaragoza

Ya terminó su labor el jurado calificador de las poesías presentadas al concurso para el homenaje literario a la Virgen del Pilar.

Dicho jurado reconociendo también indiscutible mérito de otras composiciones de las doscientas calígrafas presentadas, ha otorgado el primer premio a la poesía titulada «El pueblo de Santa María», cuyo lema es «Pax». El segundo a la poesía titulada «Plaza», que lleva por lema: «Viva España». Y el tercero a la poesía titulada «Si yo fuera infante», cuyo lema es «Como los cirios». Abiertas las correspondientes plicas resultaron ser los autores de las referidas poesías, el padre José Bellrán, Escolapio de Logroño, de la primera; don Manuel G. Hoyos (Antolin Cavada), director del «Diario Montañés» de Santander, de la segunda; y don Liborio Portales, de las Escuelas Pías de Zaragoza, de la tercera.

Al hacer público el fallo del jurado, la Comisión organizadora recuerda a los concursantes, que según costumbre, no se devuelven los originales.

El certamen literario musical tendrá lugar el día 2 a las seis y media de la tarde, en el teatro Goya de Zaragoza, bajo la presidencia del Arzobispo de aquella ciudad, siendo leídas por sus autores las poesías premiadas. En dicho certamen pronunciará su anunciado discurso, don José M. Pemán y serán ejecutados varios números de música clásica y de las típicas jotas aragonesas.

Para tomar parte en la peregrinación han empezado ya a llegar a Zaragoza viajeros de distintos puntos de la Península, estando ya comprometidos todos los alojamientos.

Se está fabricando en Toledo un gran cirio votivo que llevará en su contorno cincuenta velas en representación de las provincias españolas, el cual será encendido durante la noche santa que se celebrará en el templo del Pilar del 2 al 3 de febrero y en la que se celebrará misa solemne de comunión general, a media noche, por concesión especial de Su Santidad.

Todas las comunidades religiosas de España, han ofrecido unirse espiritualmente a la peregrinación con actos religiosos de acción de gracias, desagravio y súplica por nuestra Patria.

Y para remate de estas cuestiones...

## Dice el gobernador general de Cataluña

### «Se concederán licencias de uso de armas para evitar que, como ahora ocurre, sólo puedan tenerlas los criminales»

BARCELONA.—Al recibir a los periodistas el señor Portela, les dijo lo siguiente:

—Pocas cosas, y algunas de ellas no nuevas para ustedes. Sin embargo, hay alguna que quisiera hacer resaltar. La Policía prestó un servicio muy interesante. A veces, estas referencias que se dan de los servicios de la Policía suscitan dudas acerca de su efectividad; pero puedo asegurar a ustedes y a Barcelona que en este caso se dice estrictamente la verdad. Los atracadores detenidos habían montado el negocio en forma, empleando capital, que habían dedicado a la adquisición de un automóvil. Intentaron dar el golpe por la mañana en un Banco, y no pudieron realizarlo porque se lo impidió la vigilancia, que excede en mucho a la que había antes. Luego esperaron a que se alejara, para dirigirse a un estanco o a una farmacia, y en eso estaban cuando la Policía los detuvo. De todo ello estaba yo enterado con anterioridad, por lo que puedo aseguráros que todo es cierto.

En cuanto a los atracadores, poco a poco se irán convenciendo de que esa industria ha dejado de producir beneficios a los que se dedican a ella.

También les ruego que insistan en una manifestación que ya les hice: la de que en la Jefatura de Policía o aquí cualquiera que venga a denunciar un atentado o un atraco percibirá inmediatamente quinientas pesetas y se guardará absoluta reserva acerca de la intervención del denunciante.

En esto del orden público, que es la atención que me lleva la mayor parte del tiempo en esta primera etapa de mi actuación, les he de dar la noticia de que las personas que tengan necesidad de usar armas para su defensa pueden desde ahora solicitar permiso, que les será concedido previos los trámites reglamentarios, porque ocurre actualmente que las personas honradas no pueden tener armas, mientras los criminales disponen de ellas. Ese «diáncapa» no es tolerable. He advertido a los farmacéuticos, y también a los estancieros, que después de las nueve de la noche, en que hay que reducir los servicios ordinarios de vigilancia, es conveniente que adopten precauciones con el personal de que dispongan y estén preparados para dar la voz de alarma en caso necesario, ya sea con pios, de que está dotada la fuerza pública en Barcelona, o llamando por teléfono para comunicar cualquier novedad, a fin de que se presente inmediatamente la fuerza pública donde sea preciso y proteja como es debido a los ciudadanos. A la Guardia civil le he reiterado el orden de que cumpla su reglamento en cuanto al uso de las armas cuando dicho reglamento le autorice a usarlas contra los que no obedezcan sus requerimientos u órdenes.

### EN CUENCA

CUENCA.—Hace un frío intensísimo. De los pueblos de la sierra llegan noticias de haber caído una copiosísima nevada que los ha dejado incomunicados, con grave riesgo para la ganadería.

En la capital, donde se ha registrado una temperatura de siete grados bajo cero, aparecen desiertas las calles.

### EN CORDOBA

CORDOBA.—El termómetro marca tres grados bajo cero. Las inmediaciones de la capital están cubiertas de nieve, y esta temperatura no se ha registrado desde hace mucho tiempo. Dicen de Priego que la comunicación es muy difícil a causa

de orden público les diré que el ministro de la Gobernación ha tenido la gentileza de atender el requerimiento que le he formulado para dotar de nuevas compañías—probablemente, tres—al tercer Tercio de la Guardia civil. Dichas compañías vendrán provistas de coche para efectuar la vigilancia por cada uno de ellos.

## PROVINCIAS

LOS TRENES NO PASAN DE BARCENA.—LAS MAQUINAS LIMPIANIEVES, BLOQUEADAS

SANTANDER.—Continúa el temporal de nieves en toda la provincia. Están incomunicados todos los pueblos altos. Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales, a excepción de una lamentable ocurrida en Reinosa. La víctima es don Santiago Arenal, responsable de «El Cantábrico», que cuando regresaba de la estación sufrió una caída, fracturándose la pierna derecha por dos sitios.

El Ayuntamiento tuvo que organizar brigadas que limpiaran de nieve el camino para poder trasladar al herido a una clínica particular.

Los trenes no pasan de Barcelona. Varias máquinas limpianieves están bloqueadas entre las estaciones de Pozazal y Mataporquera. Brigadas de obreros han tratado de abrirles paso sin conseguirlo.

En Santander mejora el tiempo. En el mar prosigue el temporal, por lo que la flota pesquera continúa sin salir.

BURGOS.—El gobernador dijo a los periodistas que la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo se ha visto obligada a suspender el servicio entre Burgos y Calatayud, porque entre las estaciones de Revilla del Campo y Cascajares de la Sierra, en una trinchera de 300 metros de largo, la nieve alcanza tres metros de altura.

También el jefe de la Guardia civil de Espinosa de los Monteros participa que no circulan los trenes de la línea de La Robla. Hoy nevó a ratos. Los pueblos continúan incomunicados.

### EN CUENCA

CUENCA.—Hace un frío intensísimo. De los pueblos de la sierra llegan noticias de haber caído una copiosísima nevada que los ha dejado incomunicados, con grave riesgo para la ganadería.

En la capital, donde se ha registrado una temperatura de siete grados bajo cero, aparecen desiertas las calles.

### EN CORDOBA

CORDOBA.—El termómetro marca tres grados bajo cero. Las inmediaciones de la capital están cubiertas de nieve, y esta temperatura no se ha registrado desde hace mucho tiempo. Dicen de Priego que la comunicación es muy difícil a causa

de la enorme cantidad de nieve caída.

Tengo confianza en que, si continúan viniendo los elementos necesarios, dentro de poco Barcelona, en este aspecto del orden público, que es el que interesa a la mayor masa de gente, porque de él depende la prosperidad, tendrá el problema resuelto y se podrá dar la absoluta seguridad de que el orden no será alterado por nada ni por nadie.

## PROVINCIAS

LOS TRENES NO PASAN DE BARCENA.—LAS MAQUINAS LIMPIANIEVES, BLOQUEADAS

SANTANDER.—Continúa el temporal de nieves en toda la provincia. Están incomunicados todos los pueblos altos. Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales, a excepción de una lamentable ocurrida en Reinosa. La víctima es don Santiago Arenal, responsable de «El Cantábrico», que cuando regresaba de la estación sufrió una caída, fracturándose la pierna derecha por dos sitios.

El Ayuntamiento tuvo que organizar brigadas que limpiaran de nieve el camino para poder trasladar al herido a una clínica particular.

Los trenes no pasan de Barcelona. Varias máquinas limpianieves están bloqueadas entre las estaciones de Pozazal y Mataporquera. Brigadas de obreros han tratado de abrirles paso sin conseguirlo.

En Santander mejora el tiempo. En el mar prosigue el temporal, por lo que la flota pesquera continúa sin salir.

BURGOS.—El gobernador dijo a los periodistas que la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo se ha visto obligada a suspender el servicio entre Burgos y Calatayud, porque entre las estaciones de Revilla del Campo y Cascajares de la Sierra, en una trinchera de 300 metros de largo, la nieve alcanza tres metros de altura.

También el jefe de la Guardia civil de Espinosa de los Monteros participa que no circulan los trenes de la línea de La Robla. Hoy nevó a ratos. Los pueblos continúan incomunicados.

### EN CUENCA

CUENCA.—Hace un frío intensísimo. De los pueblos de la sierra llegan noticias de haber caído una copiosísima nevada que los ha dejado incomunicados, con grave riesgo para la ganadería.

En la capital, donde se ha registrado una temperatura de siete grados bajo cero, aparecen desiertas las calles.

### EN CORDOBA

CORDOBA.—El termómetro marca tres grados bajo cero. Las inmediaciones de la capital están cubiertas de nieve, y esta temperatura no se ha registrado desde hace mucho tiempo. Dicen de Priego que la comunicación es muy difícil a causa

## Visado por la Censura

# La rebelión de Cataluña - La inversión en capital fijo - Sucesos

Con motivo de ella fue delegado el procesamiento de los señores Azaña y Bello en auto dictado por la Sala segunda del Supremo en 28 de diciembre último. El fiscal general de la República presentó recurso contra el aludido auto, y la misma Sala ha resuelto el recurso del representante del ministerio público, oponiéndose a lo solicitado de la siguiente forma literal:

En Madrid, a 2 de enero de 1935. Resultando que por auto de 28 de diciembre próximo pasado esta Sala declaró, por las consideraciones que le sirven de fundamento, no haber lugar a decretar el procesamiento de los querrelados don Manuel Azaña Díaz y D. Luis Bello Trompeta, dejando sin efecto la detención que sufrían los mismos por virtud de esta causa, y acordó que se practicasen por el juez instructor delegado las diligencias solicitadas por el ministerio fiscal querrelante y cuantas resulten procedentes;

Resultando que contra esta resolución en el particular de la denegación de los procesamientos indicados y la libertad decretada ha interpuesto recurso de súplica el señor fiscal, alegando la apreciación que le merece la resultancia de las diligencias sumariales en orden a la comprobación de los indicios racionales de culpabilidad que motivaron la admisión de la querrela y la petición de autorización a las Cortes para procesar a los querrelados, los cuales indicios estima el querrelante que se han robustecido y fortalecido en las expresadas diligencias sumariales;

Siendo ponente el excelentísimo señor magistrado D. Vicente Crespo Franco, Considerando que no hay méritos en derecho para acceder a la reforma interesada en el presente recurso de súplica en atención a que los razonamientos en que se apoya carecen de toda base de solidez jurídica en su relación con los hechos sumariales, por atemperarse la resolución impugnada a la más absoluta norma de legalidad aplicable al caso controvertido, y observarse al propio tiempo una perfecta y armónica congruencia con el auto de esta Sala de 22 de octubre último, por ser aquella consecuencia obligada del resultado que arroja la investigación con posterioridad practicada por el señor juez instructor.

Considerando que si se tiene en cuenta que la imputación formulada en la querrela contra los señores Bello y Azaña consistía en esencia en haber cooperado al movimiento de rebelión promovido la noche del 6 de octubre último al proclamarse el estado catalán, cimentada en la estancia de aquellos en Barcelona; en la reunión celebrada con elementos políticos en la citada noche; en la constante relación del segundo con uno de los jefes de las fuerzas faciosas; en la ocultación que de sus personas realizaron los dos querrelados, y la afirmación hecha por el presidente de la Generalidad al proclamar aquel Estado, invitando a los dirigentes de la protesta general contra el fascismo a establecer en Cataluña el Gobierno

provisional de la República, nada más lógico, en vista de tales cargos así formulados, y en presencia del principio de prueba que se acompañaba, a reserva de su más amplia investigación, que se hubiese adoptado la determinación a que se refiere el auto de 22 de octubre último, acordando elevar su peticionario al Congreso de los Diputados en solicitud de la necesaria autorización para decretar el procesamiento de los inculcados, por tratarse de medida previsoras que aconsejaba en aquel instante procesal un reflexivo juicio, dadas las circunstancias que rodeaban los hechos imputados al dibujarse indicios de una presunta responsabilidad criminal;

Considerando que sometidos los hechos de la querrela y las justificaciones a la misma acompañadas a la depuración debida, de la investigación llevada a cabo, resultando aquellos primeros elementos indiciarios de tal modo quebrantados o mermados que les hacen perder su virtualidad convincente o cualidad persutiva en lo que constituían la medula acusatoria, ya que al legarse por las figuras principales que intervinieron en aquel movimiento subversivo que los Sres. Bello y Azaña hubieran tenido participación alguna en el mismo, ni en su preparación ni menos en su ejecución, asegurando que éste era opuesto a toda actuación, y corroboradas estas afirmaciones por los políticos que han depuesto en el proceso, por conocer el pensamiento del señor Azaña sobre el particular, al sostener con él conversaciones varias y cambiar impresiones en tal sentido a raíz del suceso, es indudable que al no existir en las diligencias sumariales prueba directa alguna que contradiga con conocimiento de causa tan expresa categórica y fundamentales manifestaciones que hicieran dudar de la veracidad de su contenido, forzadamente tiene que pesar en el ánimo del juzgador esa realidad justificativa y contribuir a formar su estado de conciencia, opuesto a la existencia de aquellos signos indiciarios de delincuencia punible;

Considerando que, descartadas esas probanzas exculpatorias, sólo quedan por ahora en el resto de las actuaciones procesales atisbos o insinuaciones más o menos exteriorizadas que únicamente merecen en el campo del Derecho penal el dictado que simples sospechas o meras conjeturas, como las que se refieren a ciertas contradicciones que se pretenden puntualizar en el recurso, referentes a la hora exacta en que se celebró la reunión política de que se deja hecho mérito, la visita que los señores Bello y Azaña hicieron a la Generalidad, y si fueron o no a buscarlos, y a determinadas afirmaciones hechas por éste; por cuantos pormenores a detalles de esa naturaleza carecen por sí solos, sin otra base complementaria, de relevancia en el aspecto penal, como elementos indiciarios de criminalidad, mucho más si se advierte que en lo fundamental se hallan desvirtuados, por conocerse lo

(Continúa en la página tres.)

Desde la época de la teoría de Jevons sobre las coyunturas económicas, la teoría del ciclo de los negocios se ha modificado considerablemente. Pero todavía no se ha llegado a un acuerdo esencial sobre las causas de las fluctuaciones económicas, o sobre el curso que las mismas siguen. En los últimos años, sin embargo, ha habido ciertamente alguna tendencia a abandonar las antiguas ideas cuantitativas sobre este asunto, para seguir una forma de análisis más cualitativa. De suerte que las relaciones entre los precios se consideran actualmente como de más importancia que el nivel de precio, y el volumen de la renta nacional resulta menos expresivo que la proporción de la misma entre gasto y ahorro.

Es, especialmente, la experiencia americana la que ha justificado este cambio de perspectiva. En 1926-29, la intención del Consejo del Federal Reserve era estabilizar los precios mediante una intervención cuantitativa del crédito. Sin embargo, al vigilar el índice de precios de venta al por mayor, el Consejo no se dio cuenta del cambio habido en la proporción de los gastos con el ahorro, reflejado en la extensión de las compras a plazos y el alza repentina del mercado de valores, y la catástrofe sobrevino. Cuatro años después, el presidente Roosevelt se vio en la imposibilidad de aumentar los precios a discreción por la inyección de crédito.

La antigua teoría cuantitativa del dinero ha terminado por estar, por esto, sujeta a muchas revisiones y correcciones. Durante largo tiempo ha sido evidente que el sector más impresionable de la economía nacional es el que comprende a las industrias productoras de artículos de capital. Una de las principales escuelas doctrinarias sostiene actualmente que el factor fundamental en la situación es la relación entre el valor de la construcción de nuevo capital y el importe del ahorro de la colectividad. El establecimiento de teorías, no obstante, no es nada difícil. El llevarlas a la práctica, el dilucidar si son practicables en la situación presente, y predecir los movimientos del comercio y la industria, son cuestiones mucho más difíciles. Muy poco se ha hecho todavía en la estimación de este punto. En relación con esto, la última publicación del señor Collin Clark, catedrático de Estadística de la Universidad de Cambridge, es sumamente interesante. El señor Clark dirige su atención, principalmente, al examen de los factores mencionados. Ante todo, hace observar la imposibilidad de medirlos tomando por base el ahorro. El capital que representan las nuevas emisiones, por ejemplo—el procedimiento, el más fácil y engañoso de estimar la inversión de capital—, apenas si se emplea en la constitución de capital. La finalidad de las dos emisiones más importantes de esta semana—la del United Steel y la de la Associated British Picture Debentures—ha sido la conversión y consolidación de las obligaciones existentes. De ellas no resultaría formación de ningún capital nuevo.

La mayor parte de la labor de construcción, así como la de sostenimiento y reparación es, en efecto, llevada a cabo por Sociedades y a expensas de sus beneficios no repartidos, así como por las autoridades públicas locales y nacionales. El importe del dinero gastado de esta manera no puede ser determinado. Mr. Clark, por esto, afronta el problema desde un punto diferente. Calcula la producción de capital fijo, año por año, incluyendo todo el trabajo de construcción, instalación, sostenimiento y reparación. En estas notas excluye las modificaciones en el capital circulante e inversiones extranjeras.

Aunque las estadísticas oficiales inglesas son aún muy inferiores a las americanas y a las alemanas, tanto en lo que se refiere a su número como a la rapidez de su publicación, hay en ellas suficiente materia utilizable. Las industrias a que se refieren abarcan una reducida esfera de acción: construcción y contratos, maquinaria, construcción naval, obras de reparación y construcción de las Compañías de Ferrocarriles, empresas constructoras de vagones y coches de ferrocarril, vehículos de motor para usos comerciales y aeronáuticos. De los censos de producción correspondientes a los años 1907, 1924 y 1930, es de donde puede el señor Clark entresacar las cifras de producción de todas estas industrias. Se hace la corrección por exportaciones e importaciones retenidas. Los resultados finales son luminosos. La in-

versión ha pasado de 247 millones de libras en 1907, a 570 en 1924, y a 614 millones en 1930. De estas cifras, casi una tercera parte corresponde a las obras de reparación y sostenimiento. Lo sorprendente, sin embargo, es que en 1930, más de la mitad, 311 millones de libras, correspondía a construcción y contrata. De estas obras también, 63 millones de libras, por lo menos, fueron realizadas por las autoridades locales. A maquinaria en general corresponden 104 y medio millones de libras, a maquinaria eléctrica 52,3 millones, a Ferrocarriles 63,9 millones, a construcción naval 41,3 millones y el resto corresponde a vehículos mecánicos para usos comerciales y aeronáuticos.

La segunda etapa en la argumentación de mister Clark consiste en considerar las modificaciones de los precios. Establece un índice de precios de construcción, deducido de los precios de varios artículos de producción cotizados en el comercio. Esto resulta verdaderamente interesante, pues demuestra el descenso de los costes desde 158,7 al final de 1920, a 100 en 1929 y a 89,5 en el tercer trimestre de 1933. En cuanto a la maquinaria, la baja de precio, sumamente pequeña entre 1924 y 1930, se puede obtener del censo, el período intermedio resulta cubierto por las cifras de precios de exportación. Procedimientos análogos se adoptan para los demás sectores de inversión.

Mr. Clark llega a la conclusión de que, al establecer el avance de los precios, la inversión aumentó 3,3 por 100 entre 1907 y 1924, y 10 por 100 entre 1924 y 1930. Debe recordarse que en 1930 el Gobierno laborista estimuló la inversión mediante sus programas de obras públicas. A causa, sin embargo, de la considerable disminución de inversiones en el extranjero desde 1907, fué agudado en 1930 una mayor proporción de la renta nacional—85,1 por 100—que en 1907 (80,7 por 100).

El último punto del tema se ocupa de llenar trimestralmente el vacío entre los años intercensales y de su extensión hasta nuestros días. Hay algunas estadísticas industriales que pueden ser empleadas—los proyectos de construcción aprobados, el consumo del acero, las estadísticas de construcción naval y otras análogas—, pero Mr. Clark prefiere emplear las cifras de obreros ocupados en las industrias de artículos de capital, pues éstas estiman en su plena magnitud al fuerte núcleo de ocupados en reparaciones y entretenimiento. Los resultados, registrados trimestralmente desde 1927 a 1933, son sorprendentes; pero alentadores. La inversión alcanzó su punto culminante de 157,2 millones de libras en el tercer trimestre de 1929, y el punto más bajo, de 124,9 millones, lo que representa un retroceso de 21 por 100, en el primer trimestre del año último. En el último trimestre de 1933, había ascendido a 136,5 millones de libras, y en vista del rápido aumento en la construcción y maquinaria, debe estar actualmente alrededor de los 142 millones de libras. La exigüidad de la disminución es algo sorprendente. Desde su período más alto al más bajo, la renta nacional, según Mr. Clark, descendió tan solo un 15 por 100. El índice de actividad de los negocios del «Economist» alcanzó su punto más bajo en octubre de 1931, 17 por 100 por bajo de su punto culminante.

Así, pues, resulta que la inversión en capital fijo es algo más estable que lo que habíamos pensado. La influencia estabilizadora de las reparaciones y el entretenimiento ha estado siempre estimada por bajo. La cifra de inversión actual, sin embargo, puede ser más variable a causa de modificaciones en el capital circulante, lo que puede alterar la totalidad hasta en un 10 por 100. Pero estas cifras revelan, quizás, la razón por la cual la Gran Bretaña ha sufrido menos que los Estados Unidos y Alemania. En ninguno de estos países se ha sostenido la inversión a tan alto nivel. En los Estados Unidos, especialmente, la política de acrecentamiento del poder de consumo, seguida por Roosevelt, ha invertido el orden normal de las cosas, y ha fracasado completamente al intentar producir el estado de confianza mediante el cual resulta posible la formación de capital. Aun hoy, continúa haciendo vanos esfuerzos por conseguir que empiece la construcción. Mientras que en Inglaterra y en Suecia, donde se ha conseguido una notable reanimación, las autoridades han concentrado su atención en procurar condiciones de dinero barato y confianza, y la inversión de capital ha sido con ello fomentada.

El guarda jurado Luciano Curiel, de la finca de Valdecillas, mató a tiros de escopeta a su mujer, Carmen Ortega Gil y tres hijos del matrimonio, de catorce, siete y cuatro años de edad. Según ha declarado, discutió con su mujer acerca de un pleito que sostiene sobre unas tierras, y exasperado por la discusión, disparó a bocajarro la escopeta sobre ella, y al darse cuenta de que la había matado y pensar en el desamparo en que quedaban sus hijos, cargó metivamente el arma y dirigiéndose al lugar donde estaban aquéllos los mató de igual manera.

El juez municipal de San Martín de la Vega, ante quien el asesino hizo estas declaraciones, marchó acompañado de la Guardia civil al lugar del suceso para proceder al levantamiento de los cadáveres.

Tan pronto como el juez de Getafe, don Luis Díaz Muñoz, tuvo noticias del suceso se trasladó, cno el secretario y el oficial, a San Martín de la Vega, donde comenzó a instruir las diligencias de rigor.

La impresión que el hecho ha producido en San Martín de la Vega ha sido enorme, creyéndose que el matador obró obcecado en un raptó de locura, pues Luciano era allí persona estimadísima por su honradez y buen carácter, y nadie le suponía capaz de cometer un delito semejante. El vecindario desfiló por el lugar del suceso, y después por el Juzgado con intención de ver al criminal, cosa que nadie consiguió, porque se hallaba incomunicado, y a última hora de la tarde fué conducido a la cárcel de Getafe.

## Cartelera

### TEATROS

- ESPAÑOL.—6,30, Yerma. 10,30, García del Castañar y Una tarde en la Boca del Asno o La boda de la Sole.
- CALDERON.—6,30 y 10,30, La del manajo de rosas. Mañana, a las 6,30 beneficio de Luis Sagi Vela, el que tomará parte en La del manajo de rosas y cantará canciones de La Parranda y El barbero de Sevilla, dirigidas por Alonso y Sagi Barba.
- COMEDIA.—6,30, charla Soría pura... (por García Sanchiz). 10,30, Los Sandoyales.
- FONTALBA.—6,30 y 10,30, Oro y marfil.
- LARA.—6,30, Memorias de un madrileño. 10,30, Estudiantina.
- COMICO.—6,30 y 10,30, La Dorotea.
- VITORIA.—6,30 y 10,30, La Papi-rusa.
- MARIA ISABEL — 6,30 y 10,30, ¡Soy un sinvergüenza!
- ESLAVA.— 6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas.
- GERVANTES.—A las 6,30 y 10,30 Así es la vida.
- CHUECA.—6,30 y 10,30, La atropellaplatos.
- BENAVENTE.—6,30 y 10,30, La chica de la pensión.
- ZARZUELA.—6,30 y 10,30, Siete colores.
- MARTIN.— 6,30, Las noches de Montecarlo. 10,30, La de los ojos en blanco.
- MARAVILLAS.—6,30 y 10,45, Las ansiosas.
- ROMEA. — 6,30, Las chicas del ring. 10,45, Las vampirasas.

## MARTE

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
Redacción y Administración, Barriada, número 2.—Teléfono 1422

### Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCACIONES, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Canillares, 2, 4 y 6 esto. Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



### Bibliografía

«El puñal negro», por E. S. Brooks. La Novela Aventura.—Diputación, 211, Barcelona.

La airada protesta que levanta entre el público el alevoso asesinato de una anciana sirvienta cuyo cuerpo aparece cosido a puñaladas en el lecho, obliga a Sexton Blake

a intervenir para ayudar a la Policía oficial en sus investigaciones.

El célebre detective se da cuenta inmediatamente de que la pobre mujer fué muerta por equivocación, pues el golpe, sin duda, iba dirigido contra su amo, un médico que la noche de autos se hallaba ausente de su casa cumpliendo sus deberes profesionales. Este dato, sin valor en apariencia, y unas palabras que la víctima pronunció pocos antes de

morir sirven al detective para descubrir, tras una serie de interesantísimas y desconcertantes deducciones, la clave del misterio, mientras los demás, habiéndose fijado únicamente en la extraña forma del puñal que sirvió para cometer el delito, dirigieron equivocadamente sus sospechas sobre un búlgero que en un cercano circo ambulante se distinguía por su habilidad en el manejo de los cuchillos.

# Las crisis económicas y sus causas

Las consecuencias de una falta de ajuste entre los salarios y la baja de precios son, pues, gravísimas. A esta falta de ajuste hay que atribuir sobre todo la duración y la agravación progresiva de esta depresión que sigue a las crisis económicas.

La rigidez de los salarios, en relación con la coyuntura económica, se explica por los esfuerzos muy naturales que hacen los obreros para defender las posiciones adquiridas, así como también por sus temores de no poder elevar después sus salarios, sino a costa de nuevas luchas; pero más aún por la política de los sindicatos obreros que, por cuestión de principios, resisten a toda reducción propuesta de los salarios nominales. La asistencia a los parados y el seguro contra el paro, que se han desarrollado después de la guerra, han prestado, naturalmente, un apoyo apreciable a esta política de los sindicatos. Pero si esa política ha procurado ventajas a los obreros ocupados, no ha podido preservar a la clase obrera en general de las consecuencias de la depresión. De hecho, las estadísticas están ahí para demostrar que, a pesar del alza de los salarios reales de los obreros ocupados, el poder adquisitivo real de la clase obrera baja en el curso de los períodos de depresión, a consecuencia del paro de una parte de la mano de obra. Así, en el período 1850-1911, este poder adquisitivo subió en los períodos de depresión. Ahora bien, a principios de 1933, en los Estados Unidos, el salario real se había elevado un 9 por 100 con respecto al nivel del año 1929; pero como la proporción de parados alcanzaba casi un 25 por 100, el poder adquisitivo de la clase asalariada se había reducido casi un 18 por 100.

Los perjuicios causados a la clase obrera por una depresión son mayores de lo que permitiría imaginar la disminución del valor real del total de los salarios, puesto que, hasta si ese valor real hubiese seguido invariable, los sufrimientos materiales y morales causados por el paro a una minoría de obreros sin empleo, no podrían estar compensados por un crecimiento del salario de la mayoría de los obreros ocupados. Se conoce la fórmula de Bernoulli-Laplace, según la cual la ventaja que se obtiene de todo aumento de fortuna es inversamente proporcional a la fortuna poseída; es decir, que va disminuyendo en progresión geométrica, mientras que el inconveniente que se experimenta en toda disminución de fortuna va aumentando, igualmente en progresión geométrica. Estos sufrimientos, aun mitigados por la asistencia del paro, que no puede por otra parte ejercerse sino a expensas del resto de la población, hacen aparecer el paro periódico como la mayor plaga de nuestra organización económica, y, sobre todo, como el mayor de los males a que está expuesta la clase asalariada.

Se deduce de lo que precede, que la prolongada duración y la agravación progresiva de la depresión son debidas a dos factores: la restricción de la producción por los productores y la rigidez de los salarios. Los productores no pueden, en

efecto, proceder sino de mala gana a una restricción que dejará inutilizada una parte de sus capitales fijos, exponiéndoles a perder su clientela y su persona habitual. Son, sobre todo, las pérdidas en la producción corriente, lo que les mueve a recurrir a esta medida desesperada. Y esas mismas pérdidas no son causadas más que por la imposibilidad de los salarios, para seguir a los precios de los productos industriales en su baja. De los dos factores citados, la rigidez de los salarios es verdaderamente el factor primario y, en todo caso, el factor principal.

El reconocimiento vago de esta verdad se revela en las medidas excepcionales que ciertos países han debido tomar en el curso de la depresión actual para venir en ayuda de las industrias de exportación en peligro y reducir el precio de coste. Se sabe que, en Italia, el Gobierno fascista procedió, en 1930, a una reducción de sueldos y emolumentos, y organizó al mismo tiempo una vasta propaganda en favor de una reducción general de los salarios, aproximadamente de un 10 por 100. En 1931, en Australia, el Tribunal arbitral del Commonwealth decretó una reducción de un 10 por 100, por término medio, de los salarios reales de casi todos los obreros que de él dependían. En Nueva Zelanda, en el mismo año, el Tribunal arbitral redujo los salarios en un 20 por 100. Y en Alemania, en virtud del decreto-ley de 8 de diciembre de 1931, se rebajaron los salarios hasta el nivel en que se hallaban en 10 de enero de 1927, suprimiendo de este modo los aumentos que se produjeron durante el período de auge 1925-29. La misma preocupación de reducir los salarios reales y el coste de producción se advierte en el fondo de la política de devaluación de las monedas, a la que ha recurrido gran número de Estados, desde 1931.

Así es como se nos muestra la importancia capital el tipo de los salarios en la marcha de la vida económica. Los salarios siguen, en general, la progresión de la renta nacional. Pero esta correlación no es exacta. Hemos indicado más arriba que, en el período de auge, el alza de los salarios no sigue a progresión de la producción y de los beneficios, y esta circunstancia contribuye poderosamente al exceso de ahorro y de capitalización, que tiene por resultado la superproducción. En el período de depresión, por el contrario, los tipos de los salarios se establecen en un nivel que es superior al valor de una parte del trabajo rendido, lo que acarrea fatalmente la eliminación de una parte de los obreros, del proceso de producción. Ahora bien, el valor es el regulador supremo de toda actividad económica; y todo ataque dirigido a su supremacía no puede sino malograr toda medida conducente a la evolución armoniosa de la vida económica y engendrar trastornos, de los cuales los asalariados son las primeras y principales víctimas. La lucha contra las crisis económicas y las depresiones debe, evidentemente, y ante todo, consistir en la eliminación de todos los obstáculos que se oponen a la mayor aproximación del tipo de los salarios al valor del producto del trabajo, tanto en el curso de un período de auge, como después de una crisis.

## La rebelión de Cataluña

(Viene de segunda página.)

tratado en aquella reunión y por las declaraciones prestadas por los miembros de aquel organismo autónomo, al negar toda participación de dichos inculcados en la rebelión mencionada, contra cuyas afirmaciones nada consta por el momento en los autos que las impugnen o contradigan con señales evidentes de su no veracidad;

Considerando que asimismo se halla desprovisto de todo valor indiciario el dicho del testigo de referencia que también se menciona en el recurso (folio 203 del sumario), tanto por no tener la debida comprobación sumarial ni hallarse acreditada la autenticidad o participación del Sr. Azaña en el hecho que se expresa como por aparecer desvanecida tal impugnación por otros testimonios sumariales (folios 46, 57, 67, 108 y 185);

Considerando que últimamente, por lo que atañe al cambio de alojamiento de los Sres. Azaña y Bello, a que igualmente se alude en el recurso, y aun no admitiendo las explicaciones dadas por los interesados sobre el particular, ni lo que aparece de los testimonios obrantes a los folios 151, 153 vuelto, 180, 185, 242 y 255 vuelto, de los autos,

siempre resultará que esos procedimientos en si no pueden ostentar en la esfera de la transgresión punitiva otra categoría que la de simple sospecha, necesitadas de otros aditamentos acusadores que revelaran a la luz de la razón una posible imputabilidad delictiva; sin que por lo demás tenga atinencia al caso debatido de la cita del recurso al párrafo segundo del artículo 54 de la ley de Orden público, pues ni actúa ni puede actuar esta Sala en Tribunal de Urgencia, estatuido por la misma, ni aparece por parte alguna que los Sres. Azaña y Bello hubieran estado con los rebeldes en los sitios de combate ni en otro alguno después de pronunciada la rebelión;

No ha lugar al recurso de suplica interpuesto por el Ministerio fiscal contra el auto de 28 de diciembre último, y estése a lo en el mismo acordado.

Así lo acordaron y firman los señores siguientes, de que certifico: Manuel Pérez Rodríguez, Enrique Robles Nisarre, Manuel Polo Pérez, Vicente Crespo Franco Joaquín Lacambra Bruin, José Antón Oñeca y Eduardo Iglesias Portal.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## Bibliotecas

**BIBLIOTECA NACIONAL.** Paseo de Recoletos, 20.—Los días laborables, de 9,30 a 17. Domingos, de 10 a 13.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL.** Plaza del Dos de Mayo, 2.—Los días laborables, de 9 a 14.

**SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.** (Frescos de Goya). Paseo de la Florida.—Todos los días, de 11 a 13 y de 16 a 19, una peseta. Domingos, por la mañana, gratis.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL HERMOTECIA.** Plaza de la Villa.—Los días laborables, de 16 a 20.

**PARQUE ZOOLOGICO.** Retiro.—Todos los días. Precio, 0,30.

**BIBLIOTECAS POPULARES.** Raimundo Fernández Villaverde, 2; Ronda de Toledo, 9; D. Ramón de la Cruz, 60; San Oropio, 14; Paseo de las Delicias, 23; Mayor, 85, y Avenida de Eduardo Dato, 7.—Los días laborables, de 10 a 22 horas. Domingos, de 19 a 13.

**BIBLIOTECA PEDAGOGICA.** Paseo de la Castellana.

**BIBLIOTECA DE PALACIO.** Palacio Nacional.

**BIBLIOTECA DE CORREOS Y TELEGRAFOS.** Magdalena, 12.

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**Juan Ruiz Arias**  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## La revolución en Asturias

Nuestros lectores la conocen. Han continuado las sanciones. A las dos penas de muerte a raíz de los sucesos, han seguido otras dos.

El 31 de enero entraron en capilla. Con uno de ellos, Jesús Argüelles, pasaron la noche sus dos hermanos y sus dos cuñadas; pero, ya entrada la mañana, hubieron de abandonar la celda del infortunado Jesús. Este se sostuvo bastante sereno, aparentemente, si bien, como era un hombre alcohólico, es muy posible que la pequeña cantidad de vino que bebió durante la cena le dejase en un estado de semiinconsciencia. El fusilamiento se efectuó en el recinto de la cárcel, a las nueve de la mañana, cumpliendo las doce horas de haber entrado en capilla. Formó el pelotón una Sección del Tercio.

El padre García Herreros, jesuita, se había personado en la cárcel, por si el reo deseaba ser confesado, pero rechazó los auxilios de la Religión hasta el último momento, no así el sargento Vázquez. Este fué conducido al cuartel de Peleajo, donde se aloja el regimiento número 3 de Infantería, al cual pertenecía el reo. Le acompañó todo el tiempo el también jesuita padre Arcoy.

A las siete y media de la ma-

## CRONICA DE ACTUALIDAD

No hay duda para elegir el tema de esta crónica.

No hay nada de más actualidad que el frío, que hoy se ha hecho el amo en toda España.

Si se confirma el restán castellano «Año de nieves año de bienes», el 1935 va a ser pródigo en bienandanzas para casi todas las provincias españolas.

La nieve ha caído en abundancia y ha cubierto las mesetas castellanas con su nitida blancura.

Y en Madrid, este Madrid para el que reserva siempre la Naturaleza sus más delicadas variaciones, aun no se ha decidido a nevar; tan sólo tímidamente han caído unos copos que el aire barrió con la mayor intensidad y violencia.

«Si la Candelaria plora el invierno fora, e si non plora, ni dentro ni fora.»

Este es otro de los refranes más populares de nuestro refranero.

Por regla general, si esto no ocurre, «febrerillo el loco» nos marea con sus veleidades, y corto, cortísimo, ¡¡veintiocho días!! nos hace bailar en la cuerda floja.

El frío es muy sano, desde luego; pero aún no hemos llegado los humanos a la solidaridad suficiente de todos los corazones para evitar esas bajas en nuestros semejantes, por hambre y frío.

¿Cómo en una sociedad civilizada, en este siglo y con tantas en-

tidades benéficas, puede morir nadie en la calle de frío?

¿Cómo se tolera que en los quicios de las puertas, adosados a la valla del «Metro» de Gran Vía, en lugares donde el aire azota despiadado, hermanos nuestros se acurrucan mal envueltos en trapajos y papeles y logren cerrar los ojos y dormir acaso el último sueño?

Egoísmo humano que nos hace no considerar al desgraciado, al desheredado de la fortuna, como nuestro hermano, a pesar de que nos llamemos católicos, sin recordar para nada las doctrinas del Crucificado.

En ella están todas las soluciones de los problemas difíciles que afectan al mundo.

Considerarnos todos como hermanos, en lugar de mirarnos con recelo, como enemigos.

Y si eso ocurriera, el invierno, con sus fríos internos, con la alburra de sus nieves, con la fuerza mortal de sus heladas, serviría para que, con más cariño, hiciéramos valer esa hermandad que había de dignificarnos en las alturas.

Mientras no sea así, el invierno abrirá cada vez más una barrera entre los que pueden ponerse a cubierto de sus crudezas y los que tienen que luchar con ellas, expuestos a dejar su vida entre una avalancha de nieve o apunhalado por ese viento glacial de las mataduras que sorprende al infortunado, acaso en un sueño de venturas y felicidades.

JUAN VILLASENOR.

**Pepe Reyes, una esperanza del torero, que pronto será realidad, aunque no lo crea Domingo Ortega**



na, el sargento Vázquez hablaba con bastante serenidad con el sacerdote, y dijo que ya le parecía prudente ir confesándose. Confesó y comulgó, administrándole los Sacramentos el citado sacerdote. Siguió todo el resto de la mañana con mucha entereza.

Poco antes de las nueve, el regimiento de Infantería número 3 formaba en la explanada, con bandera y música. A las nueve menos un minuto fué sacado el reo, saludando militarmente, y al pasar por delante de la bandera se cuadró, giró y saludó, dirigiéndose al lugar que se le había destinado para el fusilamiento. Cuando ya le iban a vender los ojos pidió un crucifijo, al cual se abrazó. Dijo que se había hecho justicia, pero que había que seguir haciéndola.

Murió resignadamente y con entereza, y como un cristiano. No hubo necesidad de darle el tiro de gracia. Le fusilaron los soldados de su propio regimiento. Después las tropas desfilaron ante el cadáver del sargento Vázquez.

A las nueve y cuarto de la mañana pasaba por las calles de Oviedo un camión con fuerzas, en el medio una ambulancia de la Cruz Ro-

ja y detrás un automóvil de turismo, con algunos oficiales del Ejército. Esta caravana se dirigió al cementerio del Salvador.

Otro militar se libró de tan terrible pena. Nos referimos al recurso interpuesto a nombre del teniente de la Guardia civil, Torrén Llobart.

El Consejo de guerra que juzgó al teniente por su actuación durante la salvaje revolución en Asturias, apreciando la existencia de un delito complejo contra el honor militar y de rebelión, le impuso la pena de muerte.

La Sala sexta no estima como constitutivos de un solo delito los hechos llevados a la práctica por el ex oficial de la Benemérita, reparándolos en dos, uno contra el honor militar y otro de rebelión.

Por el primero impone la pena de reclusión militar perpetua, y por el segundo treinta años, con pérdida de carrera y demás accesorias.

Por precepto del Código de Justicia militar el condenado no podrá cumplir más de cuarenta años de reclusión.

**¿Por qué no lo hice antes?**

Cuando me hallaba extenuado por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

# Mercado de trabajo

ANTES DE CONTRATAR SU MANO DE OBRA CONSULTE NUESTROS COEFICIENTES FIJOS DE INVERSION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

Materiales	Cantidad	Coeficiente
Mampostería. — Cantidad de piedra que entra en 1 m. <sup>2</sup> de fábrica de mampostería ordinaria.....	1,000 m. <sup>3</sup>	1,100
Idem id., concertada.....	1,100	1,100
Cantidad de mortero de cal y arena que entra en 1 m. <sup>2</sup> de mampostería concertada.....	0,520 m. <sup>3</sup>	0,520
Idem id., de arena y cemento en id.....	0,410	0,410
Idem id., de arena y cal en mampostería ordinaria.....	0,400	0,400
Idem id., de arena y cemento en id.....	0,550	0,550
Sillería. — Cantidad de mortero para 1 m. <sup>2</sup> para hiladas de 0,50 a 0,50 metros.....	0,075	0,075
Idem id., para 1 m. <sup>2</sup> en hiladas de 0,50 a 0,80 id.....	0,065	0,065
Idem id., de mortero de cal y arena para 1 m. <sup>2</sup> de fábrica de sillarejo.....	0,200	0,200
Idem id., para dinteles adovelados.....	0,085	0,085
Idem id., para bóvedas por aristas y estéricas.....	0,105	0,105
Idem id., para las de cañón y rincón de claustro.....	0,100	0,100
Fábrica de ladrillo. — En muros de más de 0,40 de espesor con ladrillos de 0,22 x 0,14 x 0,04.....	450 a 480	450 a 480
Mortero.....	0,195 m. <sup>3</sup>	0,195
Ladrillo de 0,27 x 0,13 x 0,04.....	460 a 500	460 a 500
Mortero.....	0,200 m. <sup>3</sup>	0,200
Ladrillo tipo Borgoña de 0,22 x 0,11 x 0,05.....	640	640
Mortero.....	0,240 m. <sup>3</sup>	0,240
En tabicado de entramados de 0,38: entran ladrillos.....	160	160
Yeso negro.....	60,15 k.	60,15
Entramados de entramados de 28 centímetros: entran ladrillos.....	155	155
Yeso negro.....	86,67 k.	86,67
Idem id., del grueso de sesma (2,8 milímetros): entran ladrillos.....	100	100
Yeso negro.....	59,81 k.	59,81
Idem id., de 14 centímetros: ladrillos.....	69	69
Yeso negro.....	55,25 k.	55,25
En el m. <sup>2</sup> de tabique doble, entran ladrillos.....	52	52
Idem id., yeso.....	58,69 k.	58,69
En el m. <sup>2</sup> de tabique sencillo: ladrillos.....	26	26
Idem id., yeso.....	19,55 k.	19,55
En cornisas de fábrica de ladrillo de 50 centímetros de altura y 35 de vuelo, entran en metro lineal, ladrillos.....	38	38
Idem id., mortero de yeso.....	0,068 m. <sup>3</sup>	0,068
Idem id., mortero fino de cal y arena.....	0,050	0,050
En bóvedas de rosca, entran en m. <sup>2</sup> ladrillos.....	440	440
En id., tabicadas dobles, entran en m. <sup>2</sup> ladrillos.....	66	66
En id., id., por arista, id., id.....	65	65
Bóvedas de ladrillos para forjado de pisos, entran por metro superficial, ladrillos.....	42	42
Idem id., yeso.....	115 k.	115
RECORRIDOS	Horas (*)	
Recorrido a pie, de un kilómetro, por un hombre cargado con 30 kilos.....	0,25	0,25
Idem id., por un hombre no cargado.....	0,185	0,185
Idem al paso, de un kilómetro, por un caballo cargado con 700 kilogramos, por camino horizontal o rampa inferior a 0,05.....	0,25	0,25
Idem id., id., por un caballo no cargado, por el mismo camino.....	0,19	0,19
Idem de un kilómetro, por un tren con 21 vagones con carga de 8 toneladas cada uno.....	0,06	0,06
TRANSPORTES		
Transporte de un metro cúbico de tierra o de otros materiales, en carretilla de cabida 0,40 m. <sup>3</sup> a 100 metros de distancia por terreno horizontal o rampa inferior a 0,05.....	1,66	1,66
Idem id., id., de tierra a un kilómetro, en volquete o carro de cabida de 0,50 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga.....	0,83	0,83
Idem id., id., de piedra a un kilómetro de distancia, con volquete o carro de cabida de 0,50 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga.....	1,92	1,92
Idem de 1.000 kilogramos de tierra o piedra a un kilómetro en vagón, comprendida la carga y descarga.....	0,008	0,008
Mano de obra		
MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Excavación de un metro cúbico de tierra ligera.....	0,75	0,75
Idem id., de común.....	0,90	0,90
Idem id., arena suelta o grava.....	0,80 a 1,20	0,80 a 1,20
Idem id., turba o fango.....	0,80 a 1,50	0,80 a 1,50

## Los consejos del médico: Continuar sintiéndose joven está a su alcance

No lo dude. Mantener su organismo en juventud constante es cosa que depende de su voluntad.

La juventud se manifiesta principalmente por esos cuatro factores: agilidad, optimismo, vigor, salud.

Todo eso puede proporcionárselo una ducha interna que le despoje de los venenos acumulados y haga una limpieza completa de los tejidos.

Acostúmbrase a tomar todas las mañanas una cucharada de URODONAL, disuelta en un vaso de agua, y verá usted renacer sus energías. Los músculos, regados por una sangre pura y vigorosa, conservarán su agilidad; no conocerá usted las crisis de irritabilidad, depresión, melancolía y mantendrá el equilibrio de su salud. Es decir, será usted joven de cuerpo y espíritu. Su jovialidad no le abandonará más.

Oiga la autorizada opinión que a tal respecto da el reputado profesor doctor Sebastián Vizcaya: «Recomiendo muy preferentemente el URODONAL como medicamento de elección entre los preparados antiúricos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido».

Por estimar de interés para usted la lectura de la obra del doctor Dumas, le recomendamos la siguiente. Los Laboratorios de URODONAL, Apartado 718, Barcelona, se la enviarán gratis.

## HORARIO DE TRENES

Salidas	COMPANIA DEL NORTE.—Estación Príncipe Pio	Llegadas
6	Mirto a Hendaya y Bilbao (v. Avila). 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> clase. C. R.	19,40
7,45	Ligero a Avila	20,10
8	Rápido a Segovia	20,25
9	Rápido a Cijón y Santander (v. Segovia) 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> C. R.	22,15
10,05	Idem a Hendaya (v. Avila). C. S.-C. R.	20,35
10,10	Tranvia a Arévalo	8,40
10,25	Mirto a Venta de Baños (v. Segovia)	14,50
12,45	Tranvia a Pozuelo	21,45
13	Rápido a Bilbao (v. Avila). C. S.-C. R.	21,50
14,10	Tranvia a Coruña	9,40
14,10	Idem a Navalmoral	12
16,35	Idem a Pozuelo	16,47
17,10	Ligero a Avila	18
18	Idem a Segovia y Medina	11,10
18,20	Tranvia a El Escorial	8,48
18,55	Ligero a El Espinar	18,45
19,20	Expreso a Coruña y Vigo (v. Avila). C. C. C. R.	9,40
19,30	Correo a Santander (v. Avila). 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	8,15
19,35	Idem a Galicia y Asturias (v. Avila). Id. id.	7,45
19,50	Tranvia a El Escorial	20,05
20,15	Expreso a Cijón (v. Segovia). 1. <sup>o</sup> C. C.-C. R.	8
20,45	Idem a Santander. Id. id.	10,45
21	Tranvia a Pánuolo	10,52
21,20	Sudexpreso a Hendaya (v. Avila). C. C. C. R.	20,55
22	Idem a Bilbao y Santander (v. Avila). C. C.	9,40
22,30	Idem id.	9
22,45	Correo a Hendaya (v. Avila) 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	6

  

Salidas	MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE.—Estación de Atocha	Llegadas
6,30	Tranvia a Getafe 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	7,45
7	Omnibus a Alcañete y Castellón. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	19,40
7,20	Idem a Barcelona. Id.	19,55
7,45	Idem a Toledo. Id.	14,35
8,15	Idem a Aranjuez. Id.	21,05
8,35	Idem a Guadalajara. Id.	20,45
8,45	Expreso a Badajoz, Beja y Cáceres. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase; miércoles y viernes	19,40
9	Idem a Alicante. Id. C. C. C. R.	20
9,10	Idem a Aranjuez y Toledo. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	19,40
9,25	Tranvia a Getafe. 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	13,15
9,45	Expreso a Barcelona. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	20,55
9,50	Idem a Granada, Almería, Málaga y Sevilla. Id. id.	20,35
10	Correo a Barcelona. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	8
10,55	Expreso a Córdoba, Sevilla y Huelva. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	21,05
11,10	Correo a Toledo. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	22,10
11,20	Idem a Toledo. Id.	17,30
11,30	Omnibus a Aranjuez. 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	15,25
11,45	Idem a Segovia. Id.	14,15
11,55	Tranvia a Getafe. Id.	16
12	Omnibus a Segovia. Id.	17,35
12,15	Idem a Aranjuez. Id.	9,55
12,30	Idem a Alcañete y Castellón. Id.	10,25
12,45	Idem a Aranjuez y Toledo. Id.	10,40
13	Correo a Alicante y Segovia. Id.	10,25
13,20	Omnibus a Aranjuez. Id.	21,30
13,30	Tranvia a Getafe. 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	21,20
13,45	Expreso de lujo a Barcelona. 1. <sup>o</sup> C. C. C. R.	9
14,10	Omnibus a Segovia. 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	21,36
14,20	Omnibus a Toledo. Id.	22,20
14,30	Expreso de lujo a Barcelona. 1. <sup>o</sup> C. C. C. R.	10
14,45	Idem a Alcañete y Granada. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	9,10
14,55	Correo a Barcelona. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	9,40
15,10	Correo expreso a Cartagena. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	8,30
15,20	Expreso a Valencia. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C. C. R.	8
15,30	Expreso de lujo a Segovia y Huelva. 1. <sup>o</sup> C. C. C. R.	6,45
15,40	Correo expreso a Alicante. 1. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	8,30
15,55	Correo a Granada y Almería. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> C. C.	7

  

Salidas	Compañía de los F. C. del Oeste.—Estación de las Delicias	Llegadas
6,30	Mirto a Cáceres y Salamanca. 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> clase	8,35
6,45	Correo a Cáceres, Lisboa y Salamanca. Id.	9,05
7,20	Rápido a Cáceres y Lisboa. Id. C. C.	8,25

## Consejos útiles

### El ácido úrico acorta la vida

No hay duda que si el ácido úrico se adueña del organismo, la vejez asoma rápida, llevando en sí el corolario de los ataques de artrismo, reuma o gota; en los riñones se inicia entonces el mal funcionamiento, originando unas veces la retención de la orina, en otras se derrama fácilmente, sale enturbada, y todo preanuncia el caso clínico; esto es, un ataque de uricemia, de consecuencias siempre funestas. Sin embargo, este peligro puede evitarse siguiendo el consejo de infinidad de médicos eminentes, quienes en estos casos toman para sí el prodigioso disolvente Uromil. La siguiente opinión médica documenta científicamente las virtudes curativas de tan admirable preparado en los estados antes indicados:

«De todos los elementos que la química, aplicada a la clínica, es capaz de ofrecer para combatir la uricemia, ninguno me ha dado resultados tan notables en mis enfermos de reuma, gota, arenillas y en casos de cólicos nefríticos como el Uromil, por su extraordinario poder disolvente del ácido úrico y antiséptico de las vías urinarias.

Además, he podido comprobar que es un excelente tónico del corazón, y que aun los estómagos más delicados lo toleran perfectamente. En mi concepto, todos los artríticos deberían tomar el Uromil en diferentes períodos del año, como un medio seguro para purificar la sangre, lavar los riñones y prevenir tales enfermedades, arrastrando hacia la orina las concreciones úricas.—Dr. JOSE MASRIERA, del Colegio de Médicos de Barcelona.»

## Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION CO-OPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO  
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería — MALAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.<sup>o</sup>

## Ferrera

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y FOR CELANA

Carreras, 41, (frente a Romea) Teléfono 17601 : MADRID

Reservado para el Banco Hipotecario

MARTE Barbieri, 8. MADRID Teléfono 15.858

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLBTIN DE SUSCRIPCION

Don  Cuerpo  empleo  pueblo  provincia  desea suscribirse a este periódico a partir de  (fecha y firma)

## Museos

MUSEO CERRALBO.—Ventura Rodríguez, 17. Días y horas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis.

MUSEO DEL PRADO (Arte antiguo). Paseo del Prado. — Todos los días, de 10 a 16.—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. Palacio de Bellas Artes (Hipódromo). —Horas de visita: todos los días (menos los lunes por la mañana y los festivos por la tarde), de 9 a 1 y de 3 a 6, gratis.

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos sólo por la mañana.

MUSEO ROMANTICO. San Mateo, 13.—Los días laborables, de 11 a 16, gratis.

MUSEO MUNICIPAL. Fuencarral, 84.—Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL. Serrano, 13.—Días laborables, de 8 a 2; festivos, de 10 a 1.

MUSEO SOROLLA. Francisco Giner, número 37.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL. Paseo de la Castellana.

Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS. Alcalá Zamora, 28. Los días laborables, de 9 a 16, gratis.

REAL ARMERIA. Palacio Nacional.—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas. Domingos, de 9 a 13, gratis.

MUSEO NAVAL. Ministerio de Marina.—Todos los días, menos los lunes, de 10 a 2 y de 4 a 6. Los domingos, de 10 a 1. Los jueves, gratis.

¡ Anúnciese en nuestro periódico !